

Egresadas Alvernia



Comité de egresadas

FILOSOFIA

Estrechar vínculos de fraternidad y sentido de pertenecía entre las egresadas y aunar esfuerzos entre directivos, docentes, estudiantes, exalumnas y demás miembros del plantel educativo para trabajar en pro de mejora del establecimiento pedagógico.

OBJETIVOS

- **Actuar como ente colaborador y punto de apoyo de la Institución para adelantar proyectos conjuntos que contribuyan al bienestar Institucional.**
 - **Hacer un seguimiento sobre el desempeño laboral y profesional de sus egresadas, para crear una red de información.**
 - **Ser el órgano de comunicación entre la institución educativa y sus egresadas.**
 - **Liderar proyectos que beneficien a las estudiantes y a la comunidad educativa.**
 - **Promover la inclusión de nuevas egresadas a la asociación.**
 - **Mantener los vínculos entre las egresadas de la institución educativa.**
-

Comité de egresadas de la institución educativa Alverna

El comité de Egresadas de la institución educativa Alvernia, tiene el fin de acompañar y fortalecer a las egresadas de la institución en sus proyectos de emprendimiento, laborales, educativos y sociales, además busca mantener canales de comunicación entre el establecimiento educativo, los egresados y la sociedad en general.

MISIÓN

El comité de Egresadas de la institución educativa Alvernia busca incrementar y fortalecer: La creatividad, la cooperación inter-institucional, el compañerismo y la solidaridad entre el egresado, la comunidad institucional y la sociedad en general.

VISIÓN

El comité de Egresadas de la institución educativa Alvernia, se proyecta como una unidad estratégica que convoca a las egresadas de la institución para que establezcan una red de alianzas estratégicas y ofrezcan soluciones a problemas educativos, tecnológicos, económicos y sociales de la comunidad educativa.

PROYECCIÓN

Su plan de proyección de corto, mediano y largo plazo contempla servicios y beneficios para sus asociados entre los cuales resaltamos los siguientes:

- **Favorecer el intercambio de experiencias de las egresadas.**
 - **Promover la ayuda a los directivos de la institución en la realización de actividades de diferente índole (académicas, lúdicas, emprendimiento, culturales, entre otras).**
 - **Fomentar el diálogo inter-institucional con el fin de un crecimiento de la comunidad.**
 - **Mantener los vínculos entre las egresadas de la institución educativa.**
-

DERECHOS Y DEBERES

Todas las egresadas de la institución tendrán unos derechos y deberes los cuales se le debe dar cumplimiento a cada uno de los que allí se encuentran

DERECHOS

A.	Las egresadas pueden hacer uso de las instalaciones de la institución, en los horarios y tiempos establecidos.
B.	Tienen derecho a participar y dar una opinión objetiva sobre las decisiones que se tomen en la institución y en el comité.
C.	Ser beneficiarios de los programas de capacitación y participar en las bolsas de empleos laborales creada por la institución.
D.	Acceder y participar de los diferentes planes y programas del comité.

DEBERES

- A. Ser leales a la visión, misión y objetivos de la asociación.**
- B. Cumplir con las disposiciones de los estatutos, reglamentos y resoluciones de la asamblea general.**
- C. Cumplir con los horarios establecidos, presentándose puntualmente y no retirándose antes de finalizar las sesiones de formación, una vez a la semana, después de las 4:00 pm para disponibilidad de las egresadas.**
- D. Asistir a las actividades programadas por la institución.**
- E. Procurar el bienestar de la comunidad educativa desde los proyectos desarrollados en la asamblea.**

